

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1691** *OVIEDO ASTUR CLUB FÚTBOL*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 207/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier González García, contra la empresa Oviedo Astur Club Futbol, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada 207/09, en situación de insolvencia total por importe de 1.540,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003587-1